

Recibido: 15/05/2025

Revisado: 17/07/2025

Aceptado: 07/10/2025

Publicado: 23/10/2025

Cómo citar:

Valenzuela Farfán, R. y Florez Vásquez JD., (2025). Juego de roles como estrategia de enseñanza y su relación con desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral. *Yachay*, 14(2). e140203. DOI: [10.36881/yachay.v14i2.1155](https://doi.org/10.36881/yachay.v14i2.1155)

Fuente de financiamiento:

La presente investigación no recibió financiamiento externo.

Declaración de conflictos de interés:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses económicos, institucionales ni personal que puedan haber influido en los resultados o interpretación del presente artículo.

Juego de roles como estrategia de enseñanza y su relación con desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral

Ronny Valenzuela Farfán 

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.

0232000811@uandina.edu.peJosé Daniel Flores Vásquez 

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco, Cusco, Perú.

223237@unsaac.edu.pe**Resumen**

El objetivo del presente estudio fue determinar de qué manera el juego de roles como estrategia didáctica se relaciona con el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de una universidad privada de Cusco. De manera metodológica, se desarrolló un estudio bajo un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por 80 estudiantes elegidos aleatoriamente que cursaron y superaron exitosamente el curso de Derecho Procesal del Trabajo en la universidad privada de Cusco, a quienes se les aplicó un cuestionario anónimo a fin de verificar el empleo del juego de roles durante sus sesiones de clase del curso de Derecho Procesal del Trabajo y el desarrollo de sus competencias de litigación oral en materia laboral. Los resultados evidenciaron que el 71.7 % de los estudiantes se involucraron con el juego de roles durante el desarrollo del curso de Derecho Procesal del Trabajo; asimismo, el 84.2 % de los estudiantes consideran que desarrollaron competencias de litigación oral en materia laboral. En contraste, el 28.8 % de los estudiantes señalaron que, durante el curso de Derecho Procesal del Trabajo, no se empleó la estrategia didáctica del juego de roles; en consecuencia, se tiene que un 69.6 % de los estudiantes que manifestaron haber superado el curso de Derecho Procesal del Trabajo sin la aplicación del juego de roles consideran que no desarrollaron competencias de litigación oral en materia laboral. De esa manera, luego del proceso estadístico de los datos, se concluyó que existe una relación positiva y estadísticamente significativa ($Rho = 0.805$) entre el juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de una universidad privada de Cusco.

Palabras clave: litigación oral, juego de roles, aprendizaje significativo, derecho procesal del trabajo.

Role-playing as a teaching strategy and its relationship with the development of oral litigation skills in labor matters

Abstract

The objective of this study was to determine how role-playing as a teaching strategy relates to the development of oral litigation skills in labor matters among students at the Professional Law School of a private university in Cusco. Methodologically, a study was conducted using a quantitative, correlational approach and a non-experimental design. The population consisted of 80 students who successfully completed the Labor Procedural Law course at the private university in Cusco. An anonymous questionnaire was administered to these students to verify their use of role-playing during their Labor Procedural Law class sessions and the development of their oral litigation skills in labor matters. The results showed that 71.7% of students engaged in role-playing during their Labor Procedural Law course; 84.2% of students considered they developed oral litigation skills in labor matters.

OPEN ACCESS

Distribuido bajo:



In contrast, 28.8% of students indicated that the role-playing teaching strategy was not used during their Labor Procedural Law course. Consequently, 69.6% of students who indicated they passed the Labor Procedural Law course without using role-playing considered they did not develop oral litigation skills in labor matters. Thus, after analyzing the data, it was concluded that there is a positive and statistically significant relationship ($Rho = .805$) between role-playing as a teaching strategy and the development of oral litigation skills in labor matters among students at the Professional Law School of a private university in Cusco.

Key words: Oral litigation, role-playing, significant learning, labor procedural law.

INTRODUCCIÓN

Por lo general, las facultades de Derecho de la región de Cusco procuran que el estudiante no egrese de la facultad si no se ha ejercitado en la práctica profesional; sin embargo, la realidad ha demostrado —aunque no en todos los casos— que es recién cuando los estudiantes concluyen sus estudios de pregrado que tienen un contacto real con el ejercicio profesional y, concretamente, con los tribunales de justicia. Esto conlleva a que, en sus primeros esbozos profesionales, acumulen desaciertos que dejan entrever, entre otras dificultades, carencias en habilidades de litigación oral. La situación en comentario se ve evidenciada con aún mayor nitidez en aquellos espacios profesionales donde, por la naturaleza del proceso judicial, la defensa jurídica de las partes procesales exige que el abogado litigante cuente con sólidas y desarrolladas competencias para, verbigracia, manejar los hechos, construir argumentos persuasivos y pensar de manera útil y constructiva a fin de defender su postura ante instancias judiciales, tal como lo describe Olivera (2024) en su artículo científico denominado *Apuntes sobre la litigación oral en los procesos laborales*, publicado en la *Revista Laborem* de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Al día de hoy, uno de los escenarios judiciales por excelencia donde se requiere que los abogados cuenten con desarrolladas destrezas de litigación oral son los procesos judiciales laborales tramitados en el marco de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (2010), ya que con este nuevo proceso laboral se pasó de un sistema mixto con predominio de la comunicación escrita a un sistema mixto, pero con predominio de la comunicación oral (Arévalo, 2015). Por lo tanto, los abogados litigantes en materia laboral, indudablemente, deben conocer y estar familiarizados —además de los aspectos sustantivos del derecho— con las técnicas de litigación oral, lo que, en términos pedagógicos, supone que deban contar con competencias de litigación oral en materia laboral. Por ello, el presente estudio se enmarcó en la enseñanza del curso de Derecho Procesal del Trabajo, pues esencialmente durante este curso se aborda y estudia la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Ley N.º 29497, y como tal, el nuevo proceso laboral. Sin embargo, como se adelantó, los nuevos abogados —recientemente egresados de la facultad— usualmente no tienen

la oportunidad de desempeñarse en escenarios ficticios donde puedan desplegar y cultivar por primera vez estas habilidades de litigación oral, que luego pondrán en práctica en escenarios reales. El problema descrito se puede resumir, desde una perspectiva pedagógica, en que no existe vinculación entre la teoría y la práctica en los planes de estudio de las escuelas profesionales, sobre todo en cursos donde necesariamente debe existir tal vinculación. Resulta, por tanto, necesario adoptar estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de prácticas combinadas con la teoría, con la finalidad de que el ejercicio profesional no sea, para los recién egresados, una experiencia nueva o ajena, en demérito de los ciudadanos y, de manera extensiva, de la justicia.

La falta de práctica profesional en el espacio universitario, desde la perspectiva de este estudio, se puede atribuir esencialmente a dos factores: i) falta de aptitud de los propios estudiantes por cultivar de manera autónoma sus habilidades profesionales y, principalmente, ii) la deficiente formación profesional brindada por la facultad en competencias de litigación oral en materia laboral. Este último factor fue tratado en el presente estudio, pues se consideró que, a mayor empleo de estrategias didácticas —como el juego de roles—, mayor será el desarrollo de competencias de litigación oral.

Competencias de litigación oral en materia laboral

Una competencia, en palabras de Macazana (2021), puede definirse como un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que es aplicado para el desempeño exitoso en una ocupación o cargo. Por su parte, el profesor Merryman (1975) la describe como la habilidad para distinguir lo relevante de lo irrelevante; habilidad para manejar una masa de hechos; habilidad para juntar argumentos cuidadosos y persuasivos en cualquier lado de una cuestión legal; y habilidad para pensar de una manera útil y constructiva acerca de los problemas sociales y sus soluciones.

Si bien los conceptos precedentes son útiles, conviene traer a colación la definición empleada por la Dirección de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2012), que, respecto al término competencia, señala que este alberga un conjunto de tres saberes que integran el ámbito académico con el profesional: el saber conceptual, enfocado en el conocimiento permanente de los avances científicos, académicos y de sus aplicaciones en el campo laboral; el saber procedimental, dirigido a que el sujeto sea capaz de tomar decisiones con base en la fundamentación académica y de ejecutar habilidades prácticas; y el saber actitudinal, que, a partir del interés por el conocimiento académico y profesional, estimula la necesidad de producir conocimiento desde los ámbitos académico o profesional en los que la persona se desarrolla. Es decir, un profesional competente es aquel que mantiene un conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal.

Para fines del presente estudio, una competencia fue entendida como la aptitud para realizar una tarea de manera eficaz o también como la capacidad para integrar conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y actitudes que permiten a una

persona desempeñarse adecuadamente en una determinada actividad. A partir de ello, queda claro que una competencia indispensable de los abogados que litigan en materia laboral es el manejo de destrezas o habilidades de litigación oral. Estas técnicas son descritas, según Navarrete (2020), como el conjunto de destrezas que los abogados litigantes y los jueces deben tener presentes en un proceso forjado sobre la oralidad e intermediación.

Juego de roles como estrategia didáctica

Definido el concepto de competencia, corresponde abordar la estrategia didáctica del juego de roles. Pues bien, para empezar, se debe mencionar que, en muchas escuelas profesionales de Derecho, como apunta el profesor Zolezzi (2017), no se distingue entre el ejercicio profesional como abogado y la enseñanza del Derecho en particular, cuando esta última requiere formación pedagógica que facilite la enseñanza y el aprendizaje por parte del estudiante, pues solo así puede entender y comprender la importancia de la aplicación de estrategias didácticas.

Un número importante de docentes de las diferentes escuelas profesionales de Derecho en la región de Cusco no relaciona el contenido pedagógico con el contenido jurídico, y es que durante mucho tiempo se pensó que un buen abogado o un buen juez, por el solo hecho de ser tales, serían buenos profesores de Derecho; sin embargo, la experiencia ha demostrado que ello no necesariamente es así. Los docentes de Derecho, al día de hoy, requieren conocer y aplicar herramientas metodológicas que ofrece la moderna pedagogía.

El docente abogado, algunas veces, por sus conocimientos de especialidad o trayectoria profesional, suele llegar a considerar que no existe la necesidad de aplicar estrategias didácticas, pues elabora y prepara su clase desde un punto de vista dogmático. Ciertamente, este criterio no es descabellado; sendos profesores comparten como válida esta posición. Así, por ejemplo, el maestro De Trazegnies (1973) afirmaba que el método conferencia resulta bastante efectivo, pues grandes hombres como Aristóteles o Hegel producían un resultado formativo muy grande en sus alumnos. Señalaba que, si pasamos este mismo concepto al campo de la enseñanza misma del Derecho, los grandes profesores de Derecho en el siglo pasado realmente formaron magníficos abogados. El único problema, y ahí quizás vendría la distinción, es que formaron magníficos abogados con otra concepción del Derecho. Una nueva idea de concebir el Derecho requiere nuevas formas de abordar la enseñanza.

De este modo, para formar mejores profesionales se requiere que los estudiantes adquieran un conocimiento profundo del tema impartido por el docente; por ello, es necesario —como se ha hecho en innumerables investigaciones— repensar las formas de enseñanza (Libano, 2025), como tal, la aplicación de estrategias didácticas para lograr un aprendizaje profundo y significativo. Empero, determinar una estrategia didáctica específica para lograr un aprendizaje significativo no es una tarea sencilla, por lo complejo que suele ser la materia a impartir; no obstante, este no es el caso del curso de Derecho Procesal del Trabajo, pues en dicho curso la simulación de

un juicio laboral —que esencialmente recoge la estrategia didáctica del juego de roles— resulta altamente pertinente y útil para el desarrollo de las clases y alcanzar un conocimiento profundo sobre la materia.

El juego de roles constituye un método activo de enseñanza, donde el estudiante se involucra con un personaje e interpreta un rol. Esta estrategia didáctica puede ser entendida, según Flores (2021), como una estrategia de enseñanza que permite al profesor construir un escenario ficticio —dentro de un contexto real— que coadyuva a que el alumno asuma un papel o personaje y se desenvuelva conforme a tal asignación, permitiendo el aprendizaje significativo. También es definida, según Cobo y Valdivia (2017), como una estrategia que permite que los alumnos tomen posición y representen un determinado rol o personaje en el contexto de una problemática real o ficticia que se suscita en el plano profesional o académico. En la misma línea, Sosa (2017) precisa que el juego de roles se constituye como un conjunto de procedimientos que permiten al docente acercar, precisar y perfeccionar la temática propuesta a través de la escenificación de situaciones materiales que se proponen dentro del marco de los objetivos del curso. Destaca de los conceptos anteriores la posición activa del estudiante dentro de la estrategia didáctica y la posibilidad de que el estudiante, con su actividad, favorezca el desarrollo de sus competencias, tan importantes para el ejercicio profesional de abogado.

El presente estudio hace énfasis en el juego de roles como estrategia didáctica, en virtud de que este no debe ser entendido como una mera simulación o escenificación de una situación real, sino que se busca primordialmente el aprendizaje profundo o significativo de los estudiantes de Derecho Procesal del Trabajo y, propiamente, el desarrollo de técnicas de litigación oral. De ahí que, al interpretar un rol ficticio, pero derivado de una situación real, el estudiante tendrá que valerse de sus conocimientos para superar a su adversario judicial, quien tendrá que realizar la misma actividad, logrando para el docente un fin común: que todos sus estudiantes adquieran las competencias plasmadas en sus sesiones de aprendizaje y, por ende, un aprendizaje significativo.

Bajo lo reseñado, podemos afirmar con contundencia que el juego de roles se reconoce como una técnica de aprendizaje activo, ya que involucra directamente a los estudiantes en su propio proceso formativo mediante diversas acciones, demostraciones y exigencias planteadas por el docente, quien luego evaluará los resultados obtenidos. Asimismo, podemos señalar que la aplicación del juego de roles tiene un impacto significativo en el aprendizaje de Derecho Procesal del Trabajo de los estudiantes, dado que toda actividad lúdica, cuando está adecuadamente orientada, permite integrar y estructurar distintos conceptos e ideas clave, aplicándolos a contextos concretos, como el de un proceso judicial.

Resulta importante precisar que, para la implementación del juego de roles, se requiere una etapa de formación teórica; es decir, no puede ejecutarse directamente la actividad, pues los estudiantes requieren aprender, en el caso del

curso de Derecho Procesal del Trabajo, tradicionalmente el proceso laboral conforme lo establece la Ley N.º 29497. No obstante, el juego de roles puede emplearse para afirmar esos conocimientos, colocando al estudiante en una situación real y, por supuesto, en un escenario ideal para desarrollar competencias de litigación oral.

El juego de roles en el curso de Derecho Procesal del Trabajo constituye una manera de hacer docencia, con un involucramiento absoluto del estudiante en su formación, lo que luego es reforzado con la guía docente para darle un aprendizaje significativo, que no es otra cosa que la comprensión de lo que se aprende. La finalidad del empleo del juego de roles en el curso de Derecho Procesal del Trabajo no es otra sino lograr un aprendizaje significativo de Derecho Procesal del Trabajo.

Aprendizaje significativo de derecho procesal del trabajo

Si bien no es una variable del presente estudio, empleando la estrategia didáctica del juego de roles en la enseñanza del curso de Derecho Procesal del Trabajo, desde la perspectiva de este estudio, se prevé que es posible lograr un aprendizaje significativo de Derecho Procesal del Trabajo. Un aprendizaje significativo de Derecho Procesal del Trabajo implica que el estudiante no solo conozca el contenido de la Ley N.º 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, sino que también la aplique exitosamente mediante las técnicas de litigación oral. El profesor Zolezzi (2017) señala que el conocimiento y la comprensión no implican necesariamente la aplicación. Desde un punto de vista pedagógico, de acuerdo con Bloom (1972), solo se puede aplicar si se conoce y comprende, siendo esto muy importante.

A mayor abundamiento, debemos mencionar que las actividades cognitivas o niveles de comprensión en un enfoque profundo, según Biggs (2006), abarcan hasta quince categorías, claro está, condicionadas por algunos factores; sin embargo, el mismo autor señala que el primer paso para mejorar la enseñanza consiste en evitar los factores que estimulan un enfoque superficial. No es lo mismo que un estudiante egrese de la facultad con conocimientos superficiales que uno con un conocimiento significativo y profundo. En el caso del Derecho Procesal del Trabajo, el conocimiento profundo o significativo se da cuando el estudiante no solo conoce las normas procesales, sino que maneja correctamente las técnicas de litigación oral. No hay que perder de vista que uno de los fines de la universidad es colocar a la persona en inmejorables condiciones frente al mercado laboral para que, desde su propia vocación, pueda descubrir las posibilidades que esta le ofrezca y disponer de ellas para su propio crecimiento y realización.

Ahora bien, como consecuencia de lo reseñado precedentemente, se puede concluir que un primer paso académico, a fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas —y esencialmente, constituir el objetivo general del presente estudio—, fue determinar el nivel de relación existente entre la aplicación del juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral. Al demostrar

que existe una correlación directa y significativa, se puede afirmar que se logró un aprendizaje significativo en los estudiantes que superaron exitosamente el curso de Derecho Procesal del Trabajo.

Por ende, el presente estudio tuvo por finalidad contribuir, eventualmente, a la forma en que se imparten los cursos de Derecho Procesal y, de manera particular, el curso de Derecho Procesal del Trabajo. Se espera que el impacto abarque dos áreas clave: primero, las estrategias didácticas empleadas por los docentes de las diferentes facultades de Derecho y, segundo, el aprendizaje y desarrollo de competencias de los estudiantes. Por tanto, lograr determinar la relación entre el empleo del juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral, por sí mismo, justifica su relevancia académica.

Finalmente, conviene destacar que la adopción de nuevas metodologías de enseñanza puede generar un cambio significativo en el proceso educativo, permitiendo que los futuros abogados estén mejor capacitados para enfrentar los desafíos de su profesión. Si la implementación del juego de roles como estrategia pedagógica en las asignaturas de Derecho Procesal se desarrolla favorablemente, sin duda se beneficiará la formación de profesionales más competentes, con habilidades sólidas en litigación oral y con la capacidad fundamental para ejercer la abogacía de manera eficaz y completa.

MATERIALES Y METODOS

De manera metodológica, el presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y con un diseño no experimental, en el que se analizó el nivel de relación existente entre el juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en Derecho Procesal del Trabajo.

Para medir las competencias de litigación oral, se identificaron en los estudiantes los siguientes indicadores: su capacidad para elaborar una teoría del caso, oralizar argumentos, manejar pruebas y controlar el interrogatorio, lo que se reflejó en sus calificaciones al superar el curso de Derecho Procesal del Trabajo. Por su parte, para verificar si con el empleo del juego de roles se logró un aprendizaje significativo, se diseñó como instrumento una encuesta anónima que utilizó como técnica de medición una escala tipo Likert de cinco ítems.

Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por la totalidad de estudiantes universitarios matriculados en el semestre 2025-II de una Escuela Profesional de Derecho en una universidad privada de la región de Cusco que superaron, es decir, aprobaron exitosamente, el curso de Derecho Procesal del Trabajo.

La muestra comprendió a 80 estudiantes que aprobaron el curso de Derecho Procesal del Trabajo, seleccionados aleatoriamente, independientemente del semestre que cursaban al momento de la aplicación del instrumento. Se

estableció un criterio de exclusión para aquellos estudiantes que ya habían egresado de la facultad; contrario sensu, solo se incluyó a los estudiantes que aún no habían egresado, dado que el estudio se relaciona con el nivel de competencias de litigación oral con que cuentan al culminar la formación en la Facultad de Derecho.

Instrumentos y procedimiento

Se aplicaron dos cuestionarios durante el semestre 2025-I de la universidad privada del Cusco, elaborados sobre la base de las dimensiones tanto del juego de roles como de las competencias de litigación oral, de tal manera que guardan relación lógica entre ambas. El primer cuestionario, empleado con la técnica de encuesta, tuvo por objetivo conocer el grado de empleo del juego de roles como estrategia didáctica en el curso de Derecho Procesal del Trabajo de una universidad privada del Cusco. El segundo cuestionario estuvo diseñado para medir las competencias de litigación oral en materia laboral.

A fin de verificar la validez de la estructura interna de este último cuestionario, se aplicó el índice de homogeneidad corregido (IHC), donde se esperaron valores $> .20$ para cada ítem de la escala. Sin perjuicio de ello, los cuestionarios (encuestas) fueron validados por un panel de expertos en Derecho e investigación en educación universitaria. Para determinar la validez de los datos recolectados, se utilizó el índice estadístico alfa de Cronbach, obteniéndose los valores de 0.890 y 0.914, respectivamente, para cada variable, lo que demostró un nivel alto de confiabilidad y coherencia.

Al finalizar la aplicación del instrumento mencionado, los datos obtenidos fueron procesados en el programa estadístico SPSS. Con la finalidad de encontrar la existencia y la correlación entre el juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral, se aplicó el coeficiente de Pearson, ello como resultado de la prueba de distribución de normalidad (Kolmogórov-Smirnov-Lilliefors). Finalmente, se interpretaron los resultados, identificándose una correlación directa y estadísticamente significativa.

RESULTADOS

Tabla 1

Uso de juego de roles como estrategia didáctica

Se empleó el juego de roles como estrategia didáctica	Desarrollaron competencias de litigación oral	No desarrollaron competencias de litigación oral	Total
Sí	48 (84.2 %)	9 (11.3 %)	57 (71.7 %)
No	7 (8.8 %)	16 (69.6 %)	23 (28.8 %)
Total	55 (68.8 %)	25 (31.3 %)	80 (100 %)

Respecto a los resultados en la Tabla 1, sobre el nivel de uso del juego de roles en el curso de Derecho Procesal del Trabajo, se tiene que 57 estudiantes, lo que representa el 71.7 % de la

muestra, afirman haber participado en actividades de juego de roles durante sus sesiones de clases del curso de Derecho Procesal del Trabajo. De estos, 48 estudiantes, que representan el 84.2 %, consideran que desarrollaron competencias de litigación oral en materia laboral. En contraste, 23 estudiantes, que representan el 28.8 %, señalaron que no se utilizó el juego de roles en sus clases. De estos, 16 estudiantes, que representan el 69.6 %, manifestaron que no desarrollaron competencias de litigación oral en materia laboral.

Tabla 2

Correlación entre el juego de roles y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral

Juego de roles	Competencias de litigación oral en materia laboral		
	P. valor	Rho	N
	<0.001	0.805	80

De la tabla precedente, resultado de la investigación, se advierte que la correlación entre el juego de roles y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral fue de $r = .805$, lo que indica que existió una correlación positiva (directa) y estadísticamente significativa entre ambas variables. En ese sentido, el valor $p < 0.001$ fue menor al valor de .05; es decir, se encontró por debajo del nivel de significancia del error permitido. Por ello, se aceptó que el juego de roles guarda relación significativa con el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de una universidad privada del Cusco.

DISCUSIÓN

La presente investigación consistió en determinar la relación entre el juego de roles como estrategia didáctica con el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de una universidad privada del Cusco.

Los resultados arrojaron una relación entre el juego de roles y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral, con una significancia de 0.00 y un nivel correlativo de 0.805, cuya equivalencia es al 80.5 %. Por tanto, se puede concluir que existe una relación significativa entre el juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de una universidad privada del Cusco, que, según el coeficiente de correlación de Pearson, fue del tipo muy alta.

Los resultados evidencian no solo una deficiencia en el aprendizaje frente al empleo de una estrategia didáctica, sino también una oportunidad para repensar y reestructurar las estrategias pedagógicas utilizadas, las cuales deben ser favorecidas a la luz de los hallazgos. En este sentido, la implementación del juego de roles cobra particular relevancia, ya que representa una metodología activa que puede contribuir a revertir la tendencia negativa observada respecto a los

estudiantes que aprendieron empleando el juego de roles. No obstante, para que esta estrategia sea realmente efectiva, se requiere una planificación rigurosa, objetivos claros, rúbricas de evaluación pertinentes y retroalimentación constante. En general, los resultados muestran que el nivel de logro de aprendizajes significativos en Derecho Procesal del Trabajo en los estudiantes donde se aplicó el juego de roles es alto.

Los resultados obtenidos en esta investigación evidencian una relación muy significativa entre el uso del juego de roles como estrategia didáctica y el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.805; $p < 0.001$, lo que indica una relación muy alta entre ambas variables. Este hallazgo cobra especial relevancia al contrastarse con estudios realizados en el contexto nacional peruano e internacional.

Para empezar, dichos resultados se alinean con los hallazgos de Howieson y Rogers (2017), quienes en su estudio *Using the Role-Play at the Lectern: Developing Work-Ready and Confident Professionals* encontraron mejoras sustantivas en la confianza profesional y habilidades prácticas mediante role plays en estudiantes de Derecho. También coinciden con el estudio británico de Phillips (2013), denominado *Law Games –Role Play and Simulation in Teaching Legal Application and Practical Skills: A Case Study*, que resalta beneficios en competencias orales, argumentativas y comunicativas cuando los estudiantes participan en simulaciones legales. Además, refuerza la idea de que las estrategias activas no solo mejoran el conocimiento jurídico, sino también la motivación y la comprensión ética profesional, dimensiones que podrían mediar el efecto del juego de roles en el contexto cusqueño.

En cuanto a contrastar la presente investigación con otros trabajos académicos, conviene citar el estudio realizado por Serrano y Wong (2022), titulado *La pedagogía de la memoria: el role play y la entrevista cualitativa en la enseñanza del Derecho Internacional Público*, que muestra una experiencia de innovación docente universitaria peruana donde se emplea el juego de roles con fines de aprendizaje crítico y ético. Si bien no se centra en la litigación oral, sus resultados coinciden con los de esta investigación al mostrar que esta metodología activa fomenta una mayor implicación del estudiante, desarrollo de competencias cognitivas profundas y comprensión significativa de los contenidos. Esto respalda la efectividad del juego de roles no solo en aspectos técnicos, sino también actitudinales y formativos, lo cual es congruente con la observación en el presente estudio de un alto nivel de logro académico en quienes participaron activamente en estas dinámicas.

De forma más cercana al tema que nos ocupa, cabe mencionar la tesis de Ccaza (2021), desarrollada en dos universidades privadas de Arequipa, titulada *El role playing como herramienta para el mejoramiento del aprendizaje del Derecho Procesal Penal y la litigación oral*. Allí se empleó un diseño cuasiexperimental, con aplicación pre y posprueba, encontrando que los estudiantes que participaron en actividades de juego de roles mejoraron significativamente

sus competencias de litigación oral en Derecho Penal. Aunque esta investigación se enfoca en otra rama del Derecho, su diseño metodológico y sus resultados refuerzan la validez de los hallazgos del presente trabajo, particularmente al mostrar que la estrategia del juego de roles, cuando se aplica de manera planificada, genera beneficios concretos y medibles en la formación profesional jurídica. La diferencia metodológica, sin embargo, radica en que el estudio arequipeño utilizó una intervención estructurada con seguimiento de progresos, mientras que en esta investigación se midió la relación entre ambas variables de forma correlacional, lo cual representa una limitación en cuanto a inferencias causales, pero al mismo tiempo aporta evidencia cuantitativa robusta sobre la asociación existente.

Otra investigación pertinente es la de Abanto (2022), quien en el artículo *Teoría del caso: litigación estratégica oral en tiempos de virtualidad* analiza la importancia de la teoría del caso y la argumentación oral en la litigación estratégica en contexto de oralidad procesal. Aunque centrada en el ejercicio profesional, esta reflexión es extrapolable al entorno educativo, en la medida en que el juego de roles permite precisamente ensayar la aplicación de la teoría del caso en simulaciones de juicio, lo que fortalece la competencia técnica de argumentación, una de las dimensiones clave medidas en esta investigación.

También se puede contrastar el presente trabajo con la investigación realizada por Libano (2025), que en su artículo académico *Estrategias pedagógicas para la enseñanza del Derecho* plantea la necesidad de repensar la enseñanza del Derecho en las universidades, promoviendo una formación más crítica y comprometida con la justicia, resultados que se alinean con la presente investigación, toda vez que la enseñanza jurídica tradicional limita la capacidad de los estudiantes. Dicha conclusión se alinea también con lo expuesto por Gonzáles (2020) en su artículo *Aportes a la enseñanza-aprendizaje del Derecho de la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, donde se destaca que la estrategia de enseñanza del Derecho tuvo una mayor prevalencia en las publicaciones. Igualmente, la necesidad de proporcionar a los estudiantes un aprendizaje significativo que les permita un acercamiento realista al mundo jurídico y fortalecer sus competencias para su desempeño profesional, desarrollada en la presente investigación, se contrasta con la investigación realizada por León (2024).

Por otro lado, Sánchez et al. (2017), en el proyecto denominado *La metodología de juicios simulados en un entorno colaborativo de aprendizaje activo*, concluyen que los juicios simulados constituyen una herramienta metodológica de coordinación y colaboración entre los diversos colectivos para ofrecer a los alumnos del último curso de las titulaciones una experiencia cuasirreal en litigación y resolución de conflictos jurídicos que les permita fortalecer las competencias y habilidades adquiridas a lo largo del programa formativo en los diferentes ámbitos del Derecho y de la Jurisdicción. Al verificar los resultados de la presente investigación, se advierte que, efectivamente, el juego de

roles es un acercamiento al fortalecimiento de las habilidades y competencias de los estudiantes; por tanto, se refuerza la correlación.

Si bien el presente estudio se centró en la dimensión técnica de las competencias de litigación en materia laboral, se puede destacar el trabajo de Purizaca et al. (2023), que, aunque desarrollado en el área de los idiomas, demostró que el juego de roles contribuye significativamente al desarrollo de la confianza al hablar, la fluidez y la seguridad en la expresión oral, lo cual podría complementar futuras investigaciones en Derecho al explorar dimensiones afectivo-motivacionales que, aunque no fueron objeto directo del presente estudio, probablemente hayan influido en la autopercepción de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

De manera general, los estudios objeto de comentario coinciden en señalar que la efectividad del juego de roles no se limita a su uso puntual, sino que depende de múltiples factores como la frecuencia de aplicación, el realismo de los escenarios, la claridad de los roles, la existencia de rúbricas de evaluación, la retroalimentación docente y la actitud del estudiante. Estos factores pueden explicar por qué, en el presente estudio, una proporción de estudiantes que participaron en juegos de roles no percibieron haber desarrollado competencias orales, lo que sugiere que no basta con implementar la estrategia, sino que debe hacerse de manera rigurosa y pedagógicamente sólida.

Conclusiones

En la presente investigación se concluyó que el juego de roles guarda relación con el desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral de 0.805 (en la correlación de Spearman), con lo cual se puede sugerir que, a mayor empleo de la estrategia didáctica del juego de roles, mayor será el desarrollo de competencias de litigación oral y, con ello, el aprendizaje significativo del Derecho Procesal del Trabajo.

Este resultado sugiere que la implementación de esta técnica en el proceso educativo no solo facilita la comprensión de los estudiantes, sino que también contribuye al aprendizaje profundo de los conceptos legales, promoviendo la aplicación práctica del conocimiento teórico. La inclusión del juego de roles como técnica de enseñanza y evaluación tiene el potencial de mejorar la calidad del aprendizaje en el ámbito del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo que los estudiantes no solo comprendan los principios teóricos, sino que también sean capaces de utilizarlos en situaciones prácticas y reales, lo que refuerza el aprendizaje significativo.

No obstante, aunque la correlación indica una fuerte relación, existe una serie de condicionantes que moderan este efecto. En primer lugar, la frecuencia de aplicación del juego de roles parece crucial: estudios con intervenciones prolongadas muestran efectos más sostenidos. En segundo lugar, la calidad de la implementación determina el éxito o fracaso de la estrategia didáctica. En tercer lugar, factores afectivos como la confianza, la ansiedad oral y las percepciones de relevancia profesional pueden incidir en la percepción del desarrollo de la competencia. En cuarto lugar, las condiciones de enseñanza

(recursos, modalidad, tamaño del grupo) también pueden limitar el efecto a pesar del uso de la estrategia.

Por tanto, si bien los resultados permiten concluir que existe una relación significativa y alta entre la estrategia didáctica del juego de roles y el desarrollo de competencias de litigación oral, para maximizar el impacto en la formación universitaria en Derecho, desde la perspectiva de este estudio, es recomendable institucionalizar el uso del juego de roles en la universidad: integrarlo sistemáticamente en el currículo, capacitar a los docentes en el diseño de simulaciones, utilizar rúbricas claras, realizar evaluación observacional, proveer retroalimentación constante y considerar el contexto presencial o virtual como factor relevante.

El nivel de desarrollo de competencias de litigación oral en materia laboral en los estudiantes donde no se aplicó el juego de roles es bajo (8.8 %). Si bien esto puede atribuirse a la falta de aplicación de la estrategia didáctica, se pueden considerar otros factores, como el diseño curricular, la formación pedagógica del docente y el tiempo dedicado al curso, entre otros. Por ello, dicho resultado, en cuanto a este extremo, requiere evidencia adicional y el desarrollo de futuras investigaciones.

Las conclusiones arribadas reafirman la importancia y necesidad de incorporar metodologías didácticas e innovadoras tanto en la enseñanza como en la evaluación dentro del curso de Derecho Procesal del Trabajo. Estas técnicas deben estar orientadas a promover el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de las competencias prácticas de los estudiantes, asegurando que no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen las habilidades necesarias para aplicar dichos conocimientos en situaciones reales.

El presente estudio tuvo limitaciones propias de una investigación, como la escasa bibliografía sobre la enseñanza del Derecho empleando el juego de roles y, en particular, sobre la enseñanza del Derecho del Trabajo. Asimismo, se consideró como una limitación no tener acceso cabal a la totalidad de estudiantes que superaron el curso de Derecho Procesal del Trabajo. De contar con esta información, los resultados finales podrían ser mucho más precisos y aún más concluyentes, lo que reforzaría la validez y el rigor de la investigación.

Contribuciones de autores

Ronny Valenzuela Farfán: Conceptualización, Investigación, Escritura - Borrador Original, Visualización, Escritura - Revisión y Edición, Metodología, Análisis.

José Daniel Flores Vasques: Validación, Análisis Formal, Curación de Datos.

REFERENCIAS

- Abanto, C. (2021). Teoría del caso: litigación estratégica oral en tiempos de virtualidad. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 4(4), 143-162. <https://doi.org/10.47308/rdpt.v4i4.7>
- Arévalo, J. (2015). *Las técnicas de litigación oral en el proceso laboral*. Jurista editores.
- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. Narcea.
- Bloom, B.S. (1972). *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales*. El Ateneo.
- Ccaza, J. E. (2022). *El role playing como herramienta para el mejoramiento del aprendizaje del derecho procesal penal y la litigación oral. Experiencia en dos universidades privadas de Arequipa, 2021*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa] <http://hdl.handle.net/20.500.12773/14395>
- Cobo, G. y Valdivia, S.M. (2017). *Juego de Roles. Colección Materiales de Apoyo a la Docencia*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170376>
- De Trazegnies, F. (1973). *Debate sobre el tema ¿Cómo enseñar? II Conferencia sobre la Enseñanza del Derecho y el Desarrollo*. pág. 180-181. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dirección de Asuntos Académicos (2012). *Guía para la elaboración del perfil del egresado de pregrado*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://cdn02.pucp.education/academico/2014/06/18142051/Guia_perfil_egresados_alta_resolucion.pdf
- Flores, P.J. (2021). *El juego de roles y el desarrollo de destrezas legales en los alumnos del curso de derecho del consumo de la Facultad del Derecho USMP* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres] <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9060>
- González, H.A. (2020). Aportes a la enseñanza-aprendizaje del derecho de la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. 7(2), 47-58 <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57796>
- Howieson, J. & Rogers, S. (2017). *Using the role-play at the lectern: developing "work-ready" and confident professionals*. 52(2), 190-200. <https://doi.org/10.1080/03069400.2017.1340531>
- León, A.D. (2024). La simulación judicial como evaluación auténtica aplicado a la enseñanza del derecho en UNITEC. TEKNÉ. *Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades*, 2(S1), S49-S53. <https://doi.org/10.69845/tekn.v2iS1.409>
- Ley 29497. Nueva Ley Procesal del Trabajo. 15 de enero de 2010. Perú. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1001319>
- Libano, J.B. (2025). Estrategias pedagógicas para la enseñanza del derecho. *El Faro. Revista Digital de Docencia Universitaria*, 2(2), 101-120. <https://doi.org/10.63790/zvzv8887>
- Macazana, D. M. (2021). *Guía para la elaboración del Sílabo por competencias del Posgrado de la UNMSM*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Merryman, J.H. (1975). Legal Education there and here. A comparison. *Stanford Law Review*, 27(3), 859-878. <https://doi.org/10.2307/1228342>
- Navarrete, A. (2020). *Manual de litigación oral en materia laboral*. Gaceta Jurídica.
- Olivera, M.A. (2024). Apuntes sobre la litigación oral en los procesos laborales. *Laborem*, 23(30), 97-118. <https://doi.org/10.56932/laborem.23.30.3>
- Phillips, E. (2013). Law Games – Role Play And Simulation In Teaching Legal Application And Practical Skills: A Case Study. *Compass: Journal of Learning and Teaching in Higher Education*, 3(5). <https://doi.org/10.21100/compass.v3i5.66>
- Purizaca, A.V., Duran, K.L., Jolay, J.A., & Mora, R.S. (2023). Role Play y Expresión oral del idioma inglés. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(2), 485-503. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2888>
- Sánchez, Y., Cordero, C., Pérez, S., Iglesias, J, Fernández, A. (2017). *La metodología de juicios simulados en un entorno colaborativo de aprendizaje activo*. [Tesis de Maestría, Universidad Complutense]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/20353>
- Serrano, A., & Wong, E.M. (2022). La pedagogía de la memoria: el role play y la entrevista cualitativa en la enseñanza del Derecho Internacional Público. Una experiencia de innovación docente en las aulas universitarias peruanas. *Revista de Educación y Derecho*, (26), 1-25. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.39236>
- Sosa, E. (2017). Aprendizaje colaborativo mediante un estudio de caso y un juego de roles aplicado al curso de análisis financiero, Escuela de Negocios, Universidad de Costa Rica. *Tec Empre*. 11(2), 41-53. <http://dx.doi.org/10.18845/te.v11i2.3232>
- Zolezzi, L. (2017). *La enseñanza del derecho*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9786123172367>